Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Partido Justicialista – Frente Para La Victoria

San Isidro, 22 de agosto de 2016

**AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO**

**Exposición de motivos**:

Un grupo de vecinos nos ha manifestado su preocupación debido al deterioro que presenta la calle Manuel Láinez, entre las calles Nuestras Malvinas y Figueroa Alcorta, de la Ciudad de Boulogne, donde predominan pozos, roturas, grietas y desniveles.

El estado que posee la cinta asfáltica en el lugar provoca no solo dificultades para el normal tránsito de los vehículos, sino también acumulación en los días de intensa lluvia.

En términos de seguridad vial, es importante señalar que el mal estado de las calles produce daños a los vehículos. Además, en esa zona muchos chicos juegan en las calles y andan en bicicleta, por lo que velar por su bienestar es más que necesario.

Asimismo, es responsabilidad del Municipio realizar obras de mantenimiento, pavimentación y bacheo de las calles del distrito, para garantizar la correcta circulación vehicular sin generar perjuicios a los automovilistas.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, el **Bloque de Concejales del Partido Justicialista – Frente para la Victoria** solicita a este Honorable Cuerpo el tratamiento y sanción del siguiente proyecto de

**COMUNICACIÓN**

**Artículo 1°:** El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo tenga a bien analizar la posibilidad de incluir en el Plan Municipal de Repavimentación y Bacheo a la calle Manuel Láinez, entre Nuestras Malvinas y Figueroa Alcorta, de la Ciudad de Boulogne.

**Artículo 2°:** De forma.

FABIAN D. BRES
CONCEJAL
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA FPV
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Juan Ottavis
CONCEJAL
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA - FRENTE PARA LA VICTORIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Leandro J. Martín
PRESIDENTE
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA - FRENTE PARA LA VICTORIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO